



Administración de Fincas ASESORES MCM
Colegiada N° 9160
C/Ferrocarril n° 1 B.B. Alcalá de Henares. Madrid.
Tel: 91-0139479.
asesoresmcm@hotmail.com

Alcalá de Henares, 07 de marzo de 2024

PRESUPUESTO ADMINISTRACIÓN COMUNIDAD DE PROPIETARIOS LOS GIRASOLES .MANCOMUNIDAD

Tenemos el placer de ofrecerles nuestros servicios, con una serie de ventajas añadidas, dentro del importe de nuestros honorarios.

Con respecto a la Administración de su Comunidad, nuestras principales funciones se pueden resumir en la gestión contable y administrativa de manera informatizada de la Comunidad (Programa COLMAWIND del Colegio de Administradores de fincas de Madrid), asesoramiento sobre los distintos aspectos comunitarios, gestión de recibos, levantamiento y redacción de actas, control de correspondencia, así como la actuación, si así lo desean, como Secretario de la Comunidad.

- Gestión y control sobre el mantenimiento y conservación de los elementos comunes de la Comunidad, así como sobre las contrataciones y servicios, seleccionando los servicios más interesantes y beneficiosos para la comunidad.
- Asesoramiento sobre los distintos elementos comunes de la finca y sobre el tratamiento de impagos e incidencias comunitarias.
- Gestiones ante organismos públicos.
- Asesoramiento jurídico sobre los distintos aspectos comunitarios.
- Seguimiento de siniestros comunitarios e incidencias , consultas diarias de movimientos bancarios y control de pagos , gestiones diarias de atención al público sobre los aspectos comunitarios .
- Gestiones rápidas y eficaces comunitarias , liquidación ejercicio económico , realización de presupuesto anual y cuotas con control de gasto comunitario.

-Asistencia a Juntas Ordinarias o/y Extraordinarias .

HONORARIOS..... MANCOMUNIDAD :290,00 €

IVA NO INCLUIDO

Los procedimientos judiciales y suplidos se les facturarán fuera de presupuesto ,siendo temas jurídicos.

MEDIOS PROFESIONALES

Por último , indicarle que nuestro despacho está compuesto por un equipo que dispone de una Administradora de Fincas Colegiada, una Abogada Colegiada y personal administrativo, todos ellos capacitados profesionalmente para desarrollar su trabajo eficientemente, en disposición de los medios técnicos más avanzados en esta rama profesional y con amplia experiencia avalada en la gestión integral de Comunidades.

Fdo. MARIA DOLORES CABEZAS MUÑOZ.

ABOGADA COLEGIADA N° 67870 POR EL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID

ADMINISTRADORA DE FINCAS COLEGIADA N° 9160 POR EL ILUSTRE COLEGIO DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MADRID